

Ministerio de Hacienda DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DIGEPRES

"Año del Desarrollo Agroforestal"

No. 20

CIRCULAR

2 4 OCT 2017

A los : Alcaldes, Directores e Integrantes del Sistema de Monitoreo

de la Administración Pública Municipal (SISMAP-Municipal).

Asunto : Activación Indicador sobre las Ejecuciones Presupuestarias.

Esta Dirección General de Presupuesto tiene a bien informales que a partir del día 15 de noviembre del presente año, quedará oficialmente activado el Indicador referente al Registro en Tiempo Oportuno de las Ejecuciones Trimestrales con Desagregación mensual.

Como requerimiento del referido indicador y para dar cumplimiento al Artículo 71 de la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, esta DIGEPRES ha establecido que las entidades municipales deben remitir sus informes trimestrales con periodicidad mensual, mediante carga en el Sistema de Presupuesto para los Gobiernos Locales (SIPREGOL), por lo que deben mantener al día sus registros, a fin de obtener una puntuación favorable en esta Institución y así cumplir con lo establecido en la Guía SISMAP de octubre 2017.

En este sentido les informamos que aquellas entidades que tengan atrasos de entrega, deberán registrar a la mayor brevedad las informaciones correspondientes a los meses transcurridos del año 2017, y así colocaríamos la puntuación correspondiente, de acuerdo a las evidencias del cumplimiento.

Atentamente,

LUIS REYES SANTOS

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad

Director General de Presupuesto

LRS/NS/mp



Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 5ta. Planta, Av. México Esquina Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Teléfono.: (809) 687-7121 / 29 • Fax: 809-687-4193 • www.digepres.gob.do